

Se trata del único dispositivo público existente en España que realiza una atención integral a las personas LGTBI y a sus familias

La Comunidad destina casi 400.000 euros al Programa de información y atención LGTBI

- Se desarrollan acciones de inserción social y equiparación de derechos y de formación de profesionales
- Incluye actuaciones para la prevención y eliminación de los factores que causan desigualdad y discriminación

20 de diciembre de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración del contrato del Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, que ofrece información y atención a las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales, por un importe de 398.536 euros y un plazo de ejecución de un año.

Las actuaciones de este Programa, cofinanciado al 50% por el Fondo Social Europeo, van dirigidas a la prevención y eliminación de los factores causantes de situaciones de desigualdad y discriminación. Incluye también acciones dirigidas a la inserción social y equiparación de los derechos de las personas LGTBI, así como a la sensibilización, promoción y formación a profesionales y al resto de la sociedad.

En este sentido, el Programa LGTBI cuenta con un área de formación destinada a profesionales de diversos ámbitos, como sanitario, educativo, de servicios sociales o fuerzas de seguridad, que puedan encontrarse con posibles casos de discriminación.

Asimismo, el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid colabora con distintas entidades en la erradicación de las conductas de intolerancia y discriminación por motivos de identidad y orientación sexual, coordinando sus actuaciones mediante la derivación mutua de usuarios en función de su problemática, con el fin de garantizar la mejor atención posible de estas personas.

De esta manera, la Comunidad de Madrid es pionera en el apoyo a este colectivo, al contar con el único dispositivo público existente en España que realiza una atención integral a las personas LGTBI y a su entorno familiar y relacional en los ámbitos psicológico, social y jurídico.

Este servicio, que se ha convertido en un referente a nivel internacional, facilita la plena igualdad e integración social de las personas LGTBI, y previene ante

situaciones de discriminación por razones de orientación sexual y/o identidad o expresión de género.

MÁS DE 11.000 PERSONAS ATENDIDAS DESDE 2002

Desde su puesta en marcha en 2002, el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid ha prestado atención a 11.682 personas y ha realizado casi 86.000 intervenciones, no sólo de personas residentes en la región, sino también de personas procedentes de otros territorios en los que sufren procesos de discriminación por su orientación o identidad sexual.

Igualmente, el Gobierno regional ha cumplido su compromiso electoral de aprobar esta Legislatura la Ley Integral de identidad de género y la Ley de Protección Integral contra la discriminación por diversidad sexual y de género, que plasma el firme rechazo a las agresiones por motivos de orientación sexual.